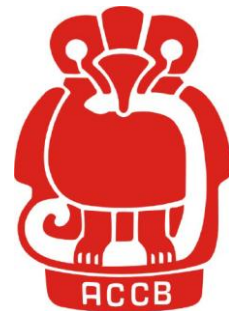


ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

PERSONERÍA JURÍDICA 05547 – diciembre 16 de 1974

Nit. 805.014.676-1



**“61 años promoviendo el Desarrollo, Investigación, Enseñanza y
Divulgación de las Ciencias Biológicas”**

CIRCULAR 006-2026 JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Armenia, septiembre 02 de 2026

Señores

**SOCIOS y ASOCIADOS ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIENCIAS
BIOLÓGICAS**

ASUNTO: Citación Asamblea General Ordinaria año 2026

En mi calidad de presidente de la Junta Directiva Nacional y haciendo uso del artículo *Trigésimo Tercero* de los estatutos de la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas, entidad sin ánimo de lucro con dominio principal en la ciudad de Armenia (Q), me permito convocar a la Asamblea General Ordinaria de socios y asociados de la entidad, según los siguientes términos:

Fecha de la Asamblea: jueves 08 de octubre de 2026
Carácter: Ordinario
Hora: 4:00 pm
Lugar y modalidad: Presencial, auditorio de la academia, Universidad del Tolima, Ibagué

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Lectura y aprobación el orden del día
3. Nombramiento de delegados para revisión y aprobación del Acta No. 61
4. Informe Junta Directiva Nacional 2025-2026
 - a. Informe de Presidencia
 - b. Informe de Tesorería
 - c. Informe del Fiscal
5. Presentación sede del LXII Congreso Nacional y XIII Internacional 2027
6. Elección Junta Directiva Nacional 2026-2027

Calle 23 N No. 19-47 condominio casa de campo -casa 16- Armenia Quindío. Móvil +57 3108467710

www.asociacioncolombianadecienciasbiologicas.org

E-mail: secretariatecnicaaccb@gmail.com

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

PERSONERÍA JURÍDICA 05547 – diciembre 16 de 1974

Nit. 805.014.676-1



“61 años promoviendo el Desarrollo, Investigación, Enseñanza y Divulgación de las Ciencias Biológicas”

7. Propositiones y varios
8. Informe Preliminar del LXI Congreso Nacional y XII Internacional 2026
9. Posesión de la nueva Junta Directiva Nacional 2026-2027.

Según el artículo segundo de los estatutos de la entidad, se recuerda que la representación de los socios en la asamblea no se puede delegar, por lo tanto, ésta es personal e intransferible.

Igualmente, es importante tener en cuenta que los socios que no estén a paz a salvo con la ACCB con un mínimo de treinta (30) días de antelación a la Asamblea General no tendrán voz ni voto en las decisiones que se tomen al interior (Artículo Trigésimo Tercero).

Se informa a los socios que todos los libros que soportan la contabilidad y las actas de la Asamblea y Junta Directiva de la entidad se encuentran a disposición en la siguiente dirección: Calle 23AN No. 19-47 casa 16 A de Armenia Quindío. También los pueden solicitar al correo: secretariatecnicaaccb@gmail.com. Lo anterior para los efectos de aplicar inspección de los socios antes del desarrollo de la Asamblea General.

Cualquier información adicional estaremos dispuestos a proporcionárselas. Correo electrónico: secretariatecnicaaccb@gmail.com

GIOVANY GUEVARA CARDONA, PhD
Presidente 2025-2026

PATRICIA LANDAZURI, PhD
Secretaria Ejecutiva